



Sesión Extraordinaria de Cabildo  
Treinta y uno de diciembre del año dos mil  
Hoja - 1 -

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO -----

----- En el Municipio de Miaquatlán, Estado de Morelos; siendo las doce horas con cinco minutos del día treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, se reunieron en el salón de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, al tenor del siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primer Punto.-** Pase de lista de asistencia del cuerpo edilicio. **Segundo Punto.-** Declaratoria del quórum Legal para sesionar. **Tercer Punto.-** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. **Cuarto Punto.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las cifras presentadas por la Tesorería Municipal en la Cuenta Pública respecto de los Ingresos y egresos generados al cierre del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2015 (Octubre, Noviembre y Diciembre), así como de las ampliaciones, reducciones y transferencias efectuadas al presupuesto durante el período. **Quinto Punto.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las cifras presentadas por la Tesorería Municipal en la cuenta pública respecto de los ingresos y egresos generados al cierre anual del Ejercicio Fiscal 2015 (Enero a Diciembre), así como ratificación de las modificaciones efectuadas al presupuesto durante el mismo período (ampliaciones, reducciones y transferencias). **Sexto Punto.-** Asuntos Generales. **Séptimo Punto.-** Clausura de la Sesión.-----

----- En conformidad con el **Primer Punto** del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Sergio Arias Carreño**, solicitó al Secretario General realizar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes: El **Ciudadano Sergio Arias Carreño**, Presidente Municipal Constitucional, el **Ciudadano Roberto Carlos Domínguez Arizmendi**, Síndico Municipal, los regidores **Profesor Rigoberto Palomares Solís**, la **Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco**, la **Ciudadana Amparo Leyva Paredes**, la **Profesora Francisca Susana García Gómez**, y el **Profesor Alfonso Franco Talavera** haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los miembros integrantes del Cabildo, informándole de tal situación al Presidente Municipal Constitucional.-----

----- En el desarrollo del **Segundo Punto** del orden del día, el **C. Ignacio Longares Flores**, Secretario General del Ayuntamiento Municipal informó al Presidente Municipal que, existe quórum legal para sesionar, por lo que siendo las doce horas con diez minutos se declara abierta la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** y se procede a continuar con el desarrollo de la Sesión.-----

----- En el **Tercer Punto** del orden del día, el **C. Ignacio Longares Flores**, Secretario General del Ayuntamiento Municipal procede a dar lectura al orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; enseguida se somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: **Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, el contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.**-----

----- De conformidad con el **Cuarto Punto** del orden del día, es correspondiente al análisis, discusión y aprobación en su caso, de las cifras presentadas por la Tesorería Municipal en la Cuenta Pública respecto de los Ingresos y egresos generados al cierre del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2015 (Octubre, Noviembre y Diciembre), así como de las ampliaciones, reducciones y transferencias efectuadas al presupuesto durante el período. Después de haber sido analizado y discutido el presente punto del orden del día el Cabildo determinó lo siguiente: **"Se aprueba por**



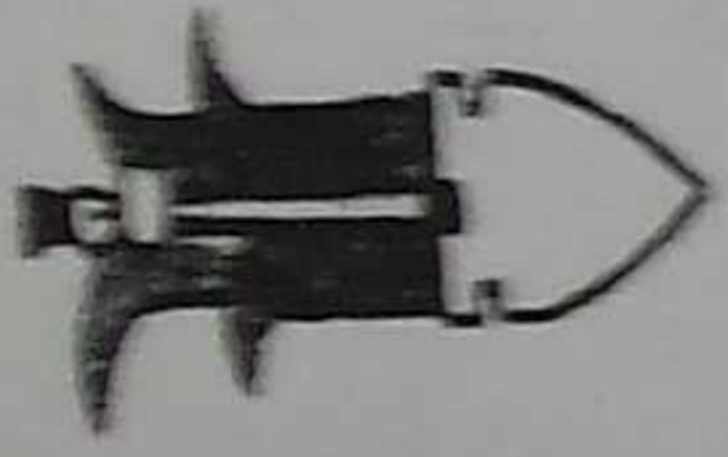
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
Treinta y uno de diciembre del año dos mil

Foja - 2 -

Mayoría Calificada de votos, de los integrantes del Cuerpo Edilicio, las cifras presentadas por la Tesorería Municipal en la Cuenta Pública respecto de los Ingresos y egresos generados al cierre del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2015 (Octubre, Noviembre y Diciembre), así como de las ampliaciones, reducciones y transferencias efectuadas al presupuesto durante el período.

-----  
Quinto Punto.: del orden del día, es correspondiente al análisis, discusión y aprobación en su caso, de las cifras presentadas por la Tesorería Municipal en la cuenta pública respecto de los ingresos y egresos generados al cierre anual del Ejercicio Fiscal 2015 (Enero a Diciembre), así como ratificación de las modificaciones efectuadas al presupuesto durante el mismo período (ampliaciones, reducciones y transferencias). Después de haber sido analizado y discutido el presente punto del orden del día el Cabildo determinó lo siguiente: "Se aprueba por Mayoría calificada de votos, de los integrantes del Cuerpo Edilicio, las cifras presentadas por la Tesorería Municipal en la cuenta pública respecto de los ingresos y egresos generados al cierre anual del Ejercicio Fiscal 2015 (Enero a Diciembre), así como ratificación de las modificaciones efectuadas al presupuesto durante el mismo período (ampliaciones, reducciones y transferencias).

-----  
De conformidad con el Sexto Punto.: del orden del día, es correspondiente a Asuntos Generales: Sobre el (entero del ISR pendiente): en razón de la falta de recursos para cubrir los enteros de impuesto sobre la renta (ISR) correspondiente al periodo de agosto a diciembre del 2014 y enero a diciembre del 2015, y toda vez que las reformas aprobadas por la Cámara de Diputados en materia de la ley de coordinación fiscal en donde el ISR retenido y enterado es participable al 100% de los impuestos pagados con recursos propios, se ratifica el acuerdo de fecha veintinueve de julio del 2015 aprobado mediante sesión extraordinaria de cabildo resuelto para diferir su entero y que la administración 2016-2018 celebre los convenios necesarios con el servicio de administración tributaria (SAT) a efecto de que una vez enterados los mismos, gestionen la devolución correspondiente. Lo anterior derivado del pago de diversas compromisos como lo fueron: pago de laudos, pasivos y demás obligaciones fiscales, además de las propios gastos operativos generados por la prestación de los Servicios Públicos Municipales, que derivaron en la falta de liquidez para efectuar el multicitado entero). Después de haber sido analizado y discutido el presente punto del orden del día el Cabildo determinó lo siguiente: "Se aprueba por Mayoría Calificada de votos, de los integrantes del Cuerpo Edilicio, el (entero del ISR pendiente): en razón de la falta de recursos para cubrir los enteros de impuesto sobre la renta (ISR) correspondiente al periodo de agosto a diciembre del 2014 y enero a diciembre del 2015, y toda vez que las reformas aprobadas por la Cámara de Diputados en materia de la ley de coordinación fiscal en donde el ISR retenido y enterado es participable al 100% de los impuestos pagados con recursos propios, se ratifica el acuerdo de fecha veintinueve de julio del 2015 aprobado mediante sesión extraordinaria de cabildo resuelto para diferir su entero y que la administración 2016-2018 celebre los convenios necesarios con el servicio de administración tributaria (SAT) a efecto de que una vez enterados los mismos, gestionen la devolución correspondiente. Lo anterior derivado del pago de diversos compromisos como lo fueron: pago de laudos, pasivos y demás obligaciones fiscales, además de los propios gastos operativos generados por la prestación de los Servicios Públicos Municipales, que derivaron en la falta de liquidez para efectuar el multicitado entero).



Sesión Extraordinaria de Cabildo  
Treinta y uno de diciembre del año dos mil

Hoja - 3 -

----- De conformidad con el séptimo Punto del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Sergio Arias Carreño**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo; firmando la presente Acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes.-----

**Ciudadano Sergio Arias Carreño**  
Presidente Municipal Constitucional  
De Miacatlán, Morelos.

**Ciudadano Ignacio Longares Flores**  
Secretario General Municipal  
De Miacatlán, Morelos.

000

**Ciudadano Roberto Carlos Domínguez Arizmendi**  
Síndico Municipal

**Profesor Rigoberto Palomares Solís**  
Regidor de Servicios Públicos  
Municipales, Asuntos Indígenas, Colonia  
y Poblados; y Protección Ambiental

**Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco**  
Regidora de Planificación y Desarrollo; Turismo  
y Asuntos de la Juventud

**Ciudadana Amparo Leyva Paredes**  
Regidora de Equidad de Género e  
Igualdad de Género

**Profesora Francisca Susana García Gómez**  
Regidora de Educación

**Profesor Alfonso Talavera**  
Regidor de Asuntos Municipales